

Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		(OBJETIVO ESTRATEGICO) SOLUCION AL PROBLEMA		METAS PROPUESTAS EN EL PLAN AL 2022 (VALOR)
Dimensión Social				
<u>1</u>	<u>Población estudiantil en los Caseríos y Comunidades Nativas en el nivel primario de menores del 2014 al 2017 y secundario de menores al 2017 Muestran Disminución en el Registro de Matriculas. En relación a la población objetivo en un 30%</u>	<u>1</u>	<u>sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de la educación de sus hijos</u>	<u>1</u> <u>Incremento en 25%. Al año 2018 De las matrículas de la población estudiantil en los caseríos y comunidades y en la capital distrital.</u>
<u>2</u>	<u>Bajo nivel de comprensión lectora, el año 2016 el 22.1% y de matemáticas el año 2016 el 24.5% de los estudiantes de nivel primario.</u>	<u>2</u>	<u>Convenio interinstitucional con el Gobierno Regional de Ucayali para mejorar los programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje</u>	<u>2</u> <u>Al año 2018 Comprensión lectora mejorada, es de 50% y matemáticas mejorada, es de 35 % en el nivel primario y secundario.</u>
<u>3</u>	<u>Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza y además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas a nivel del distrito.</u>	<u>3</u>	<u>Proyectos formulados y ejecutados con la participación directa de la población comunal en su conjunto</u>	<u>3</u> <u>Al año 2019 al 22, los proyectos destinados a las CC.NN. y pueblos vulnerables, serán formulados y ejecutados con la participación de la población comunal en su conjunto; buscando preservar su cultura y mantener interrelaciones adecuadas con ciudadanos de pueblos o ciudades aledañas</u>
<u>4</u>	<u>Culturas ancestrales de los pueblos indígenas se están perdiendo por falta de identidad cultural de la población indígena joven y escasa valoración de la cultura indígena por parte de la sociedad mayor.</u>	<u>4</u>	<u>Sensibilizar a la población indígena joven para mejorar su identidad cultural.</u>	<u>4</u> <u>Población indígena, del distrito plenamente identificada con su cultura. Y participacionista en la problemática de su distrito.</u>

<u>5</u>	<u>Alta tasa de analfabetismo en el distrito de Masisea.</u>	<u>5</u>	<u>Convenios con Gobierno Regional de Ucayali y Dirección Regional de Educación y UGEL-CP para formulación y ejecución de proyectos de alfabetización en el distrito.</u>	<u>5</u>	<u>Al año 2022 el distrito de Masisea población analfabeta. Se debe Reducir hasta un 90%.</u>
<u>6</u>	<u>Organización de ciudadanos discapacitados del distrito de Masisea no se encuentran fortalecidas y Asociados.</u>	<u>6</u>	<u>Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas gremiales, liderazgo y gestión empresarial</u>	<u>6</u>	<u>Al año 2022, 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tendrán conciencia gremial y contar con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.</u>
<u>7</u>	<u>Trabajo infantil y Juvenil acentuado, embarazo de adolescentes que permiten no estar preparados para afrontar el compromiso de la Unidad Familiar.</u>	<u>7</u>	<u>Convenio interinstitucional con el Gobierno Regional y con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.</u>	<u>7</u>	<u>Reducción al año 2022 el trabajo infantil y juvenil en un 50% y embarazo de adolescentes en 70% en el distrito.</u>
<u>8</u>	<u>45% de índice de desnutrición crónica infantil y de enfermedades digestivas y diarreicas en niños menores de 5 años</u>	<u>8</u>	<u>Convenio interinstitucional entre el Gobierno Regional y con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor De niños menores de 5 años</u>	<u>8</u>	<u>Reducción al año 2022 en 50% el índice de desnutrición en el distrito para niños menores de 5 años</u>

<u>9</u>	<u>Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad (50.5%)</u>	<u>9</u>	<u>Evaluación general de los predios sin titulación. con apoyo de COFOPRI y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.</u>	<u>9</u>	<u>Reducción al año 2022 al 80% de viviendas con título de propiedad en la Capital distrital y Saneamiento Físico Legal en Caseríos.</u>
<u>10</u>	<u>Crecimiento urbano desordenado de pueblos y de la capital distrital.</u>	<u>10</u>	<u>Acciones conjuntas con el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial para fortalecer la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.</u>	<u>10</u>	<u>Al año 2022 se formalizara la propiedad privada y se aplicará nuevo reordenamiento urbano ,de acuerdo a un plan de desarrollo urbano y su catastro .</u>
<u>11</u>	<u>Alto número de Caseríos y Comunidades que no cuentan con Demarcación Territorial.</u>	<u>11</u>	<u>Gestionar con GOREU para que brinde el Apoyo técnico</u>	<u>11</u>	<u>En el año 2022 el 60% de los pueblos deben contar el saneamiento físico legal de sus terrenos.</u>
<u>12</u>	<u>Solo el 50% de la población urbana tiene cobertura de agua potable en la capital distrital</u>	<u>12</u>	<u>Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.</u>	<u>12</u>	<u>Al 2022. El 100% de la población de la capital contará con el servicio de agua potable</u>
<u>13</u>	<u>EL 50.60% de la población de la capital no cuenta con el servicio de desagüe por red pública</u>	<u>13</u>	<u>Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.</u>	<u>13</u>	<u>Al 2022. El 100% de la población de la capital contará con el servicio de desagüe por red pública.</u>
<u>14</u>	<u>No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.</u>	<u>14</u>	<u>Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal</u>	<u>14</u>	<u>Al año 2022 se implementaran lozas deportivas con sus respectivas tribunas apropiadas .</u>
<u>15</u>	<u>Existen altos niveles de inseguridad ciudadana, especial en el transito fluvial de Masisea a Pucallpa y Viceversa.</u>	<u>15</u>	<u>Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal de serenazgo y contar con logística</u>	<u>15</u>	<u>Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 80% y los asaltos en un 70%.</u>

			<u>moderna para combatir la criminalidad y asaltos.</u>		
<u>16</u>	<u>En la capital distritalexiste u índice de accidentes de tránsito ,por motivode la circulación de de vehículos menores</u>	<u>16</u>	<u>Mejoramiento de la organización del tránsito y Fiscalización efectiva al otorgamiento de licencias de conducir, mejorar el control del cumplimiento de las reglas de transito por la PNP .</u>	<u>16</u>	<u>Reducción del índice de accidentes de tránsito al año 2022 en un 80%</u>
<u>17</u>	<u>Existencia de robos en viviendas y fundos de propiedad privada</u>	<u>17</u>	<u>Implementación de cursos de Sensibilización a esta población como practicas saludables.</u>	<u>17</u>	<u>Reducción en un 70% al 2022.</u>
<u>18</u>	<u>En el distrito de Masisea existe alto índice de violencia sexual y familiar</u>	<u>18</u>	<u>Trabajo coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA,</u>	<u>18</u>	<u>Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 80% al 2022</u>
<u>Dimensión Económica</u>					
<u>1</u>	<u>34.5% de la PEA desocupada</u>	<u>1</u>	<u>Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito de Masisea.</u>	<u>1</u>	<u>Al 2022 la PEA desocupada enel distrito del 25%</u>
<u>2</u>	<u>Producción de bienes de madera con poca calidad y sin estandarización</u>	<u>2</u>	<u>Promover inversión privada en manejo de bosques y certificación forestal de bienes maderables y de la transformación de la madera</u>	<u>2</u>	<u>Al 2022 en el distrito el 30% de producción de bienes de madera serán de mejor calidad y estarán estandarizadas para el mercado local y nacional..con la implementación de empresas manufactureras e industriales</u>
<u>3</u>	<u>No existe incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el distrito de Masisea</u>	<u>3</u>	<u>Reducción de tasas municipales empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.</u>	<u>3</u>	<u>Al año 2022, el distrito,ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo</u>

4	<u>Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.</u>	4	<u>Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.y alojamientos de buena calidad.</u>	4	<u>Al 2022 se implementara 2 casetas de información turística y motivara mejoras en los locales de infraestructura</u>
5	<u>Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población</u>	5	<u>Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.</u>	5	<u>El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambi valorando las festividades costumbristas.</u>
6	<u>Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito.</u>	6	<u>Coordinar el Gobierno local con el productor sobre medidas a adoptar para la comercialización de los productos agropecuarios.</u>	6	<u>Brindar mejores instalaciones para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.</u>
7	<u>Población de los caserios y comunidades nativas. Del distrito de Masisea en condición de extrema pobreza,especialmente las mas alejadas de la capital distrital..</u>	7	<u>Implementación de la estrategia de hogares Productivas,coordinando con el MIDIS-FONCODES Y la dirección regional de agricultura</u>	7	<u>-Implementación de centros asistencia técnica agrícola y agroindustriales en la capital distrital y centro estratégicos en la zona del Alto y Bajo Rio Ucayali, Cuenca del Rio Tamaya</u> <u>-Implementación de centros tecnológicos de ingeniería automotriz, de maquinaria pesada para ciudadanos de menores recursos</u>
8	<u>Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas</u>	8	<u>Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales y a pasantías en lugares dentro de la región de Ucayali.</u>	8	<u>Al año 2022, líderes agrarios locales concertan su producción con las instituciones públicas involucradas.</u>
<u>Dimensión Territorial y Medio Ambiente</u>					
-	-	-	-	-	-
1	<u>Deficiencias de conectividad vial de los Caserios y Comunidades con la capital distrital</u>	1	<u>Elaboración de estudios para un mantenimiento de caminos vecinales y carreteras que unan con la capital distrital.</u>	1	<u>Al año 2022 se debe contar con estudios ya en estado de Ejecucion de carreteras y de caminos vecinales y rurales.</u>

<u>2</u>	<u>Vías de acceso con dificultades para llegar hasta CHARASMANA y por otro acceso vial HASTA EL LAGO IMIRIA.</u>	<u>2</u>	<u>Coordinaciones con el Gobierno Regional para un trabajo en conjunto A FIN DE OBTENER EL FINANCIAMIENTO</u>	<u>2</u>	<u>Al año 2022 el 80% las vías carrozables y carretera AL IMIRIA-CCNN CAIMITO con ACCESO DE INGRESO al Caserío Bella Flor. de la red. Vial estarán operativas</u>
<u>3</u>	<u>Inexistencia de puerto fluvial público moderno, adecuado a los requerimientos de la población.</u>	<u>3</u>	<u>Agilizar las coordinaciones con el gobierno regional, Ministerio de Transportes Acuático.</u>	<u>3</u>	<u>Al 2022 Coordinaciones con el Gobierno Central y Regional culminadas y en ejecución de obras.</u>
<u>4</u>	<u>Pueblos y ciudades amazónicas no integradas (Contamana y sus distritos)</u>	<u>4</u>	<u>Convenio para la creación de mancomunidades municipales con Honoria e Iparia.</u>	<u>4</u>	<u>Al año 2022 se contará con el convenio firmado.</u>
<u>5</u>	<u>Falta de mantenimiento de caminos vecinales y rurales</u>	<u>5</u>	<u>Coordinaciones con el Gobierno Regional –IVP-CP y población involucradas para un trabajo en conjunto</u>	<u>5</u>	<u>Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado</u>
<u>6</u>	<u>Masisea es una ciudad que ha crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana</u>	<u>6</u>	<u>-Promover el uso de energía renovable.y NO Renovable</u> <u>-Mayores espacios verdes . en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas.</u> <u>-Sensibilización a la población en materia ambiental :</u> <u>-Desarrollo de programas de reciclaje comunitario.</u> <u>-En coordinación con su gobierno local y orientar y maximizar la responsabilidad social de cada uno de los involucrados.</u>	<u>6</u>	<u>A partir del año 2015, la Municipalidad provincial de Coronel Portillo facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.</u> <u>A partir del año 2015 los AA.HH. ó habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.</u> <u>Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias coordinando con la población y gobierno local.</u>

7	<u>Limpeza ambiental pública rural y urbana insuficiente.</u>	7	<u>-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos.</u> <u>-Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios.</u> <u>-Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.</u>	7	<u>-Al año 2022 el 80% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.</u> <u>- A partir del año 2019 habrá zonas de disposición adecuado de residuos sólidos que son peligrosos para la salud.</u> <u>- Al año 2022 el 100% pobladores dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.</u>
<u>Dimensión Institucional</u>					
1	<u>Sistemas de organización y administración desactualizados</u>	1	<u>Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.</u>	1	<u>A partir del año 2019, Municipalidad reestructurada, con administración moderna, eficiente , transparente e instalada en la capital distrital.</u>
2	<u>Población consiente sobre el alto grado de corrupción en los niveles de la gestión municipal.</u>	2	<u>Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.</u>	2	<u>A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.</u>
3	<u>Tramites documentarios engorrosos</u>	3	<u>Reorganización de la gestión municipal en su estructura operativa.</u>	3	<u>A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad y simplificación a los trámites burocráticos.</u>
4	<u>Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad</u>	4	<u>Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades</u>	4	<u>A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones, PREVIA EVALUACION SERAN INCORPORADOS.</u>

IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

<u>Organización o agrupación</u>	<u>Seguimiento y evaluación</u>
<u>Organizaciones de la sociedad civil</u>	<u>Fiscalización del Plan de Gobierno 2019-2022 a la culminación de ejecución de cada proyecto. y cada periodo semestral.</u>